

PROLEGÓMENOS

Á LA

LÓGICA.

I.

Definición de la Lógica.

I. Dos maneras de obrar advertimos en nuestra mente: una, que es propia del conocimiento directo, y otra, que lo es del conocimiento reflejo. Por medio de la primera percibe nuestra mente los objetos que existen fuera de ella, y por medio de la segunda escudriña el acto mismo con que percibe aquel objeto. Así, por ejemplo, la mente, después de haber percibido la esencia del hombre, contemplando sus caracteres constitutivos, que son la animalidad y la racionalidad, puede volver á pensar (ó recoger) este su concepto, y expresa que así lo ha hecho, cuando dice constarle que conoce ya la esencia del hombre. Al recoger así la mente su previo conocimiento, puede fijarse, ora en el acto mismo de su conocimiento, en cuanto es una modificación del sugeto cognoscente, y entonces no adquiere sino una simple noticia de que este sugeto existe en su alma; ora se fija en el acto cognoscitivo, en cuanto le representa el objeto externo que es término de su contemplación. En cuanto la mente contempla el acto de conocer como representativo del objeto, es capaz de compararlo con otro, y de dar, mediante esta comparación, al acto cognoscitivo un modo de representar el objeto, que no tenía el acto en sí mismo como simple expresión del objeto. Así, por ejemplo, después de haber nosotros percibido con conocimiento directo la esencia del hombre en cuanto es tal, ó séase como animal racional, recogiendo luego este mismo concepto y cotejándole con los diversos individuos humanos existentes ó posibles, vemos que ese concepto expresa una forma común á todos los individuos, es decir, á la espe-

cie humana, por virtud de la cual todos sus individuos se conforman entre sí.

Este segundo conocimiento, claro está que algo añade al primero, como quiera que por el primero la mente no contemplaba sino meramente los caracteres constitutivos de la esencia de Pedro, por ejemplo, es decir, su animalidad y su racionalidad; mientras que por el segundo contempla esta misma esencia como forma comun á todos los individuos. Pues bien, asunto de la Lógica son cabalmente la forma y el modo en que la mente, al ejercer su actividad, se representa el objeto. Asunto de la Lógica es, pues, la *humanidad*, no en cuanto á sus caracteres esenciales de animalidad y racionalidad, sino en calidad de forma comun á todos los individuos humanos. Pero este modo de representarse el objeto de una manera no idéntica á la en que el objeto es realmente, prodúcelo nuestra mente misma en virtud de un cierto orden que pone ella en sus primeros conceptos. Siendo esto así, tendremos que la materia propia de la Lógica es un producto de la mente misma; y por consiguiente, en tanto se llamará lógico un concepto en cuanto representa el objeto, no conforme á la realidad con que existe en la naturaleza de las cosas é independientemente de toda operacion mental, sino segun la forma de que se reviste en virtud de una operacion de nuestra mente (1).

Pero ¿con qué fin la humana inteligencia ordena y enlaza sus conceptos para revestirlos despues con ciertas formas nuevas que en su primer instante no tenían? Pues es porque el orden pone al especulador en aptitud de reducir lo particular á lo general, y le facilita el deducir de una verdad más conocida otra que lo sea ménos. Es así que en esto consiste el hábito de raciocinar, necesario para adquirir la ciencia; luego la Lógica, con relacion á su fin propio, puede definirse así: *Ciencia del raciocinio, encaminada á la fácil y segura adquisicion de la ciencia en general.*

2. Hemos dicho *ciencia*. Pero verdaderamente, la Lógica ¿es ciencia, ó es arte? Tres opiniones hay acerca de este punto. Quieren algunos que la Lógica sea ciencia y no arte; otros que no sea sino mero arte; otros, en fin, que sea juntamente ambas cosas. Fácil es, sin embargo, demostrar que la lógica es una ciencia, y que no puede ser á un mismo tiempo ciencia y arte (2). La ciencia, en efecto, co-

(1) Cons. á SANTO TOMÁS, In lib. 1 *Ethic.*, lect. 4.

(2) Por lo tocante á la primera opinion, véase entre otros á LEIBNITZ (*De styl. phil.*, *Nizolii.*, n. XXI, *Opp. phil.*, p. 65, ed. Erdmann Berolini, 1841). WOLF (*Log. Dircurs. prelim.*, c. v, p. 61. Francof., 1740), KANT (*Critique de la raison*

mo ya lo demostraremos por menor, consiste en que da conocimiento de su objeto propio y de cuanto con él se liga, por medio de sus principios, ó séase razones últimas. Pues este cabalmente es el modo en que la lógica estudia el raciocinio, resolviéndose en los elementos que le componen, mostrando su estructura peculiar y dando á la mente medios fáciles de alcanzar la ciencia. Ciencia, por tanto, y no arte deberemos llamar á la lógica, pues que en ella el procedimiento del conocer es igual al que hay para todas las demás ciencias. Si, pues, la lógica es ciencia, clarísimo está que no puede ser arte, como quiera que la ciencia se apoya en principios de diversa naturaleza que el arte.

3. Pudiera aquí decirse que dictando la lógica algunas reglas que se deben tener presentes para construir el raciocinio, y siendo esto cosa propia del arte, síguese que la lógica, ó no puede ser contada en el número de las ciencias, ó cuando más, será simultáneamente ciencia y arte. Pero yo pregunto: ¿y de qué naturaleza son las reglas enseñadas por la lógica? ¿de dónde se deducen? Las reglas son última expresion de observaciones precedentes acerca de una materia dada; por lo cual pueden ser tan diversas como los conocimientos de quien son compendio y quinta esencia, digámoslo así. Por eso, hay unas reglas que son máximas científicas, en cuanto son expresion de un conocimiento científico del objeto á que se quiere aplicarlas; y hay otras que solo son aplicables al arte, en cuanto no son fruto de ningun conocimiento científico anterior. Diferéncianse estas dos especies de reglas en que las primeras son deducidas de los principios intrínsecos de las cosas, y establecidas conforme á los mismos; mientras que las segundas, es decir, las reglas del arte, son fruto de investigaciones realizadas en lo exterior de los objetos especiales á que se las aplica. Pues bien; como quiera que las reglas enseñadas por la lógica están deducidas de los principios intrínsecos de su objeto, son por ende máximas de ciencia y no de arte. Si se quiere prueba, obsérvese las reglas que rigen la debida estructura del raciocinio, y se verá cómo son otras tantas máximas científicas, deducidas del conocimiento de la índole y de los principios intrínsecos del mismo raciocinio.

4. Pero siendo la lógica una ciencia ¿en qué se distingue de to-

pure, Préf., trad. Tissot, París, 1835); por lo tocante á la segunda opinion, véase á RAMO (*Dialectique*, p. 1, París, 1855); y por lo tocante á la última, véase á BUFFIER (*Cours des sciences, Logique*, p. 887, París, 1732) y á WATHELY (*Elementi di Logica*), en inglés, p. 156, Oxford, 1829.

das las demás, y qué relacion tiene con ellas? Aquí Hegel, absorbiendo la metafísica en la lógica, negó la primera para conceder existencia solo á la segunda; y este error vici6 radicalmente todo su sistema. Error inmenso, digo, porque la lógica no puede confundirse ni con la metafísica ni con otra ciencia alguna. La lógica ordena entre sí los actos de la razon, para enseñar el modo de construir el instrumento general del raciocinio. Materia propia de la lógica son, por tanto, las leyes generales en cuya virtud se ha de proceder de lo conocido á lo desconocido, y no las leyes especiales en cuya virtud se arguye de lo conocido lo desconocido respecto de una materia especial. Si, pues, la lógica no fuese distinta de las demás ciencias, en vez de inquirir el medio general de sacar de lo conocido lo desconocido, tendría por asunto propio los diversos raciocinios de que las diversas ciencias se sirven segun y conforme la diversidad de sus materias respectivas. Para esclarecer este punto, obsérvese que si bien á todas las ciencias es comun el proceder de lo conocido á lo desconocido, ninguna de las ciencias especiales sin embargo demuestra ni tiene por asunto propio la manera en que debe procederse para obtener aquel resultado; lejos de esto, lo que sucede es que toda ciencia presupone conocidas ya, por medio de otra ciencia superior, las leyes del raciocinio, para aplicarlas á la especial materia en que emplea sus investigaciones. Pues bien, esta ciencia superior que examina el raciocinio en sí mismo es cabalmente la lógica, la cual se distingue de las demás ciencias cabalmente por versar acerca de cosa que á todas ellas sirve en vario modo, pero que ninguna de ellas demuestra, ó que todas ellas presuponen ya demostrado. Y por aquí vemos la relacion de la lógica con todas las demás ciencias: consiste justamente en que versa sobre cosa que se presupone para todas las demás ciencias. Con razon, pues, Kant (1) y Herbart (2) la llamaron andamio y vestíbulo de todas las ciencias, y Aristóteles (3) dijo de ella que era *el modo de poder saber*.

II.

Fuentes de donde la lógica saca su materia propia.

5. Asentado ya cuál sea el objeto de la lógica y su conexión con

(1) *Critique de la raison pure*, trad. Tissot, *Préf.*, vol. 1, p. 3, París, 1835.
 (2) *Compendio d'introduzione alla filosofia* (en aleman), p. 194, Koenigsberg, 1837.
 (3) *Met.*, lib. 1, min., c. III, p. 38, ed. Bonitz, Bona, 1848.

las demás ciencias, procede ahora buscar las fuentes de donde saca su materia propia. Llámase fuentes de una ciencia aquellas de donde toma el conocimiento de su asunto propio: fuentes de la lógica serán, pues, aquellas á donde deba ir á buscar su materia propia. Estas fuentes son dos: una inmediata y próxima, otra mediata y remota; intrínseca la primera, extrínseca la segunda. Consiste la primera en la razon, y la segunda en la observación de la naturaleza y en el análisis del lenguaje. Materia de la lógica son, en efecto, aquellos conceptos cuyo término en sí mismo no es idéntico al modo en que se nos representa; tales son, por ejemplo, el concepto lógico de *género*, de *especie* y otros semejantes. Pues bien, estos conceptos son inmediatamente producidos por la razon en virtud de aquel orden, cotejo y relacion que la misma pone en ellos. Luego fuente inmediata y próxima de la lógica es la razon, pues de hecho en la lógica, la razon es quien produce en sí misma su materia propia. Pero la razon, para formarse conceptos lógicos mediante un orden puesto entre los que la dan noción de las cosas como son en sí, necesita hallar en esos conceptos un fundamento; pues de otro modo sería enteramente caprichosa la formación de los conceptos lógicos, y ni aun darse podría razon de su existencia. Es así que los conceptos representativos de las cosas como son en su propia naturaleza, representan de diversos modos, porque ellas en sí son capaces de ser efectivamente representadas de un modo más que de otro; luego los conceptos lógicos, en cuanto se fundan sobre conceptos absolutos, los cuales á su vez se fundan en la realidad de las cosas que les sirven de término, tienen como fuente remota y mediata la naturaleza. Del propio modo, siendo el lenguaje retrato, reverbero inmediato del pensamiento, y por medio del pensamiento siéndolo de las cosas, puede el lógico tener como otra fuente remota el análisis del lenguaje. Por medio de este análisis, en efecto, puede hacer suyo el pensamiento significativo del sér de las cosas, y laborando luego sobre él, puede la razon formarse los conceptos lógicos. Pero en uno y otro caso, es siempre la razon el principio intrínseco é inmediato de los conceptos lógicos, mientras que la observación de la naturaleza y el análisis del lenguaje constituyen únicamente su principio extrínseco y remoto (1).

(1) Acerca de esta doctrina aristotélico-escolástica, conviene leer á SAINT-HILAIRE (*Logique d'Arist.*, *Préf.*, p. xxx y sig., París, 1844); á FRANK (*Histoire de la logique*, p. 84-86, París, 1838); á TRENDELENBURG (*Elementa logic. arist.*, § 3, p. 53-55; § 63, p. 143, not. 1, Berolini, 1852); á KUHN (*De notionis definit.*

Así entendida la lógica, se evitan los escollos, no solamente de la lógica *idealística vulgar* de Descartes y de la *trascendental* de Kant, sino también los de la lógica *realística* de Bacon y de la *absoluta* de Hegel; pues no se reduce, como lo hace la primera, los conceptos lógicos á una mera creación arbitraria de la mente humana destituida de todo apoyo en la realidad; ni se hace de la lógica, como quería Bacon, una mera colección de leyes aplicables á la naturaleza. Por otra parte, dando así á los conceptos lógicos solamente un fundamento objetivo, pero considerándolos en sí mismos como puntos de vista subjetivos de la mente humana, no se llega á confundir la lógica con la metafísica, como quería Hegel. Es decir, que la lógica aristotélico-escolástica evita las aberraciones de la lógica moderna en sus cuatro mencionadas formas; por lo cual dijo bien Trendelenburg, que «así como el que quiera aprender geometría, tiene que pedir á Euclides la evidencia y la elegancia, así el que quiera saber lógica tiene que acudir á la sencillez y perspicacia de Aristóteles» (1).

III.

Utilidad de la lógica.

6. La utilidad de una ciencia es proporcionada no solo al objeto inmediato de ella, sino también al influjo que puede ejercer sobre otras. Pues el estudio de la lógica es grandemente útil bajo uno y otro respecto.

Distingamos ante todo dos especies de lógica: una que se llama *natural*, otra *científica*. La primera es aquella disposición que todo hombre, como ser racional, tiene por naturaleza, y en virtud de la cual es apto para conocer algunos principios y deducir de ellos algunas conclusiones, sin necesidad de magisterio ni doctrina alguna previa. La segunda es aquella mediante la cual, reflexionando el hombre sobre sus conocimientos, procura reducirlos á sus principios propios, conocer sus leyes, y fijar las máximas generales que deben guiar á su mente en la adquisición de la ciencia. Por aquí se ve que la lógica científica no es sino complemento y perfeccionamiento de la natural; pues mientras con ésta raciocinamos sin saber las leyes del

quam Aristot. constituerit., intr., p. 1-3, Hallis, 1844); á RASSOW (Arist. de notionis definitione doctrina, part. 2, vol. I, p. 57-59, Bentini, 1843); á GASTMANN (De methodo phil. arist., c. II, p. 59-60, Groninga, 1845).

(1) *Op. cit. Pref., p. vi.*

raciocinio, por medio de aquélla conocemos estas leyes juntamente con los principios que regulan su aplicación. Claro es que aquí no tratamos de la lógica natural, comun á todos los hombres, sino de la lógica de los doctos, de la lógica científica. Su estudio es importante, no solo por la materia sobre que versa, sino también por el influjo que ejerce en todas las demás ciencias.

¿Cuál es, sino, materia de la lógica? Es el orden que ha de ponerse en sus conceptos, su clasificación y el modo de encadenarlos para raciocinar derechamente. ¿Cuán útil, por tanto, no será para la mente aquella ciencia que la habitúa á ordenar sus conceptos, á clasificarlos y eslabonarlos de manera que produzcan raciocinios regulares? Pero además de esta utilidad directa que produce el estudio de la lógica, hay otra de no leve importancia.

7. La mente humana, bien que esté creada para la verdad, puede ser fácilmente seducida por un principio extraño y adverso, que con sus fantasmas le induce á tomar como la verdad misma las apariencias de verdad; así como la voluntad, que se mueve en pos de la mente siguiéndola como á su maestra, puede abrazar las apariencias del bien en vez del bien verdadero, para el cual ha sido hecha. Notemos ahora que no es, propiamente hablando, el error quien seduce al hombre, llamado por su esencia misma al conocimiento de la verdad, sino la forma del error: ésta es quien le solicita y engaña disfrazando lo falso y presentándosele á la mente inexperta con el atavío y bajo la figura de lo verdadero. Siendo esto así, todo el arte de quien desee guardarse de esta seducción funestísima se reduce á saber desnudar de su prestado atavío al error. Pero ¿cómo descubrir lo falso en un argumento, y desenmascarar al error, sin haber aprendido á raciocinar bien, á distinguir lo que deba ser distinguido y á encadenar lo que deba estar conexo? ¿Y cuál ciencia nos enseña esto sino la lógica?

8. Mas no pára aquí su utilidad, sino que su estudio ejerce un influjo maravilloso en la constitución y perfeccionamiento de todas las demás ciencias. Claramente se percibe que siendo materia de la lógica el raciocinio, y siendo éste el medio de que necesariamente se sirven todas las ciencias, debe ser á todas de grande auxilio y provecho. Para que un artífice se ponga en estado de llevar á efecto su obra, necesita sin duda conocer la índole, las leyes y el modo de obrar propio del instrumento que ha de servirle, pues de lo contrario, si puede suceder que su obra se realice, efecto será del acaso más bien que del arte. Es así que la lógica, investigando el raciocinio, examina

el instrumento de que todas las ciencias se sirven y cuyo conocimiento previo suponen; luego el cultivador de una ciencia especial será tanto más apto para adquirirla fácil y seguramente, cuanto mayor sea su pericia en la lógica. En este punto se conforman maravillosamente la historia y la deducción científica; pues si por algo el mundo occidental ha superado en vigor de inteligencia y de acción al mundo oriental, ha sido en gran parte por haber en aquél nacido y medrado la lógica, mientras en éste, ó no ha sido conocida, ó ha sido poco cultivada y ejercitada.

IV.

Division de la lógica.

9. El objeto asignado á una ciencia contiene en gérmen toda la série de verdades que la misma va descubriendo, y fija los límites que no le es dado traspasar. Pero cuando quiera que este objeto sea complejo, podrá descomponérsele en varias partes, y de esta division de las principales partes del objeto de una ciencia nace la division de la ciencia misma. Siendo, pues, objeto de la lógica el raciocinio, podremos dividirla en tantas partes cuantos sean los respectos bajo que pueda el raciocinio ser estudiado. Pues tres cosas podemos considerar en el raciocinio: su sér, su fin, y el medio adecuado para obtenerle. El sér del raciocinio resulta de los elementos que le componen, y del modo en que hay que coordinarlos; su fin consiste en la ciencia, á cuya adquisicion está ordenado; su medio consiste en la vía ó procedimiento que hay que seguir para obtener la misma ciencia. Pues á estos tres aspectos bajo que puede el raciocinio ser estudiado, corresponden tres partes de la ciencia lógica: primera, la que escudriña los elementos del raciocinio, examina su estructura lógica y sus leyes generales; segunda, la que asigna las condiciones generales de la ciencia; y tercera, la que determina las leyes generales del verdadero procedimiento científico.

LÓGICA.**PARTE PRIMERA.**

Al comenzar el estudio de la estructura lógica del raciocinio, bueno es ante todo reconocer su terreno propio, junto con el orden en que debe tratársele científicamente.

El raciocinio es una operacion compleja, y por tanto se necesita descomponerla en sus elementos. Sacar de una verdad otra verdad es el objeto propio de esa operacion de la mente; es así que la mente no puede sacar una verdad de otra sin afirmar ó negar algo de ella, lo cual se verifica por medio de un juicio; luego todo raciocinio supone un juicio previo. Efectivamente, no otra cosa sino un complejo de tres juicios es en sustancia el siguiente raciocinio que pongo por vía de ejemplo, á saber: *Lo que es espiritual es inmortal; es así que el alma es espiritual; luego el alma es inmortal.*

Pero así como todo juicio expresa una relacion de conveniencia ó disconveniencia entre dos cosas, del propio modo toda relacion supone simple conocimiento previo de sus términos, es decir, que nada en ellos se afirme ni se niegue. En efecto, ¿cómo podríamos formar este juicio, á saber: *el alma es espiritual*, si antes no tuviésemos simple conocimiento de qué es *alma* y qué es *espiritualidad*? Pues á este género de conocimiento sin afirmacion ni negacion previa se le llama *simple aprension*: aprension, en cuanto que *aprende*, ó coge, el objeto, reproduciéndolo idealmente en el espíritu del que conoce: simple, porque esta reproduccion ideal se verifica sin que nada se afirme ni se niegue del objeto así reproducido. Tenemos, por tanto, que descompuestos los elementos del raciocinio, hallamos los siguientes: *simple aprension, juicio y deducción*. Para examinar, pues, la naturaleza del raciocinio, hay que analizar estos sus tres elementos, y débese comenzar por la *simple aprension*, á fin de que, segun lo pide el orden científico, se proceda de lo simple á lo compuesto.